



# POLÍTICA DE GESTIÓN ENERGÉTICA



Veolia Colombia Panamá, en alineación con su política de gestión integral y los objetivos del desarrollo sostenible de la ONU, establece los siguientes lineamientos dentro de su compromiso de generar un desarrollo sostenible y un uso eficiente de la energía :

- Desarrollar capacitaciones y campañas promoviendo la gestión de la energía y las medidas de ahorro energético en las instalaciones del grupo.
- Las UN implementarán y promoverán acciones de eficiencia energética. Aquellas UN que tengan o deseen implementar un Sistema de Gestión de la Energía (SGEn) requieren que su equipo tenga conocimientos específicos sobre sistemas de gestión de la energía y la norma ISO 50001, por tanto, es necesario incluir actividades de formación asociadas a la eficiencia energética, especialmente para el gestor energético. Dichas formaciones podrán ser lideradas por personal de la compañía que ya cuente con los conocimientos específicos, de la misma manera, se podrá a disposición de todo el grupo el material de formación.
- Considerar la implementación paulatina del SGE en las UN para promover la participación y el compromiso de todos los colaboradores hacia la mejora continua y el desempeño energético.
  - Las UN que cuenten con un SGE deberán asegurar el cumplimiento de los procedimientos enmarcados dentro del sistema.
  - Establecer buenas prácticas de uso de los activos, infraestructuras y edificaciones en donde se genera un uso energético.
- Promover la adquisición de equipos y servicios energéticos eficientes, principalmente aquellos que ya hayan cumplido su ciclo de vida y requieran renovación. La selección de los equipos debe dar cumplimiento a la normativa nacional e internacional según aplique.
- Todos los proyectos deben contemplar desde su planificación y diseño la concepción de eficiencia energética, tanto para la adquisición de productos y servicios como para la operación, considerando el cumplimiento de los requisitos legales aplicables. De igual manera se deberán ver reflejadas estas acciones a través del planteamiento de metas y objetivos asociados a la eficiencia energética.
- Establecer la revisión periódica de los objetivos y las metas de las unidades de negocio que cuentan con un SGEn; promoviendo la mejora continua de la eficiencia energética de cada uno de los procesos que conforman la organización.
  - Los contratistas que desarrollen actividades para la compañía deberán realizarlas integrando las directrices relacionadas con la eficiencia energética establecidas por la organización.
  - Asegurar el acompañamiento del equipo de eficiencia energética de la DTP dentro de las acciones que contemplen el uso eficiente de la energía.
  - Promover dentro de las operaciones externas de las líneas de Agua, Residuos e Industriales el servicio de eficiencia energética, a manera de incentivar y desarrollar soluciones integrales con todas las líneas de negocio de la compañía.

Esta política será de conocimiento de todos los colaboradores de la organización, de los proveedores y de los visitantes de manera que se le de cumplimiento.

Renovando el mundo